



Actualización: agosto de 2021

Hoja informativa sobre visados nacionales

Visado para asistir a un curso de idioma intensivo en Alemania (§ 16f de la Ley de Permanencia [AufenthG])

Observaciones generales

AVISO IMPORTANTE

- **Ciudadanos hondureños no tienen que solicitar un visado para realizar estudios en Alemania. Pueden entrar a Alemania sin visa y solicitar su permiso de residencia no más de 90 días después de su ingreso al país ante la autoridad de migración (“Ausländerbehörde”) competente. En tal sentido los ciudadanos hondureños son privilegiados (§ 41 AufenthV).**
- **Antes de viajar, favor revise las informaciones actualizadas sobre la pandemia de COVID-19 y restricciones de entrada a Alemania: <https://tegucigalpa.diplo.de/hn-es/service/visa-einreise/-/2475870>**
- Todos los solicitantes deben presentarse personalmente en el Consulado de la Embajada en Tegucigalpa. El Consulado solo atiende solicitantes con cita previamente acordada por el correo electrónico info@tegu.diplo.de.
- La documentación que no haya sido expedida en alemán o inglés deberá ser presentada junto con una traducción al alemán reconocida (favor vea la [lista de los traductores autorizados de la Embajada](#)), con excepción de la página del pasaporte que contiene los datos personales.
- Los certificados, diplomas, etc. deberán ser presentados en original y estar provistos de una apostilla o legalización. Los originales le serán devueltos una vez concluida la tramitación de su solicitud.
- El visado por regla general debe ser autorizado por la autoridad de extranjería competente en Alemania. El visado únicamente podrá ser otorgado previa recepción de dicha aprobación.
- **El período normal de tramitación es de 3 meses;** en casos particulares incluso puede ser mayor.
- No es necesario realizar la reserva de un vuelo para presentar la solicitud de un visado. Se ruega no realizar una reserva antes de haber recibido el visado.
- Las presentes instrucciones se actualizan en forma permanente y son meramente enunciativas. En casos particulares la Embajada se reserva el derecho de solicitar documentación adicional. La solicitud sólo se procesará si la documentación necesaria es presentada en forma completa.
- Se ruega tener en cuenta que la documentación requerida debe presentarse en su totalidad. Las solicitudes incompletas pueden ser causa directa de la denegación de la solicitud de visado.
- **Se ruega abstenerse de realizar consultas sobre el estatus de la solicitud durante el periodo normal de tramitación.** Las consultas no pueden ser atendidas, debido a que suponen una importante carga de trabajo adicional para la oficina de visados.



Actualización: agosto de 2021

Información general

El visado está habilitado para solicitantes que quieren asistir a un curso de idioma alemán intensivo y no tienen planes concretos de realizar estudios universitarios posteriormente.

Debido a las restricciones de entrada vigentes por la pandemia de Covid-19 actualmente sólo se pueden tramitar visados de solicitantes [completamente vacunados](#) o visados para cursos que cumplen con **todos** los requisitos siguientes:

- El curso tiene una **duración de seis meses o más**
- Se trata de **clases presenciales** (se necesita una confirmación de la escuela de idiomas)
- Se trata de un **curso intensivo con al menos 18 horas semanales**

→ Durante el curso de idioma no está permitido ejercer un empleo remunerado.

→ El visado generalmente no permite el cambio de su estatus migratorio. Es decir, que generalmente tiene que regresar a su país de origen después de haber finalizado el curso.

→ **La Embajada señala expresamente que el otorgamiento de un visado para asistir a un curso de idioma está sujeto a la facultad discrecional asignada y en concordancia con las Autoridades de Migraciones en Alemania. En el caso de Honduras se considera que, en general, existen buenas posibilidades para aprender un nivel básico de idioma en el país.**

La siguiente lista le permitirá marcar y verificar si la documentación para su solicitud está completa. Todos los documentos enumerados en la lista se deberán presentar respetando **la forma y el orden** indicados.



Actualización: agosto de 2021

Lista de verificación para la solicitud de un visado

La siguiente documentación deberá presentarse completa para cada solicitud.

- Dos (2) [formularios de solicitud](#), incluida [la información proporcionada de conformidad con el § 54 de la Ley de Permanencia \(AufenthG\)](#), rellenos íntegramente y firmados
- Prueba de residencia en Honduras (p. ej. factura de luz, contrato de arrendamiento) con dos (2) copias
- Dos (2) fotografías de pasaporte biométricas recientes ([véase muestra con los requerimientos](#))
- Pasaporte con vigencia amplia (mínimo seis meses) y por lo menos dos (2) páginas completamente en blanco
- Dos (2) copias de la página que contiene los datos personales de su pasaporte
- En caso de que el solicitante sea menor de 18 años: Partida de nacimiento con dos (2) copias). Los solicitantes menores de edad deben ser acompañados por sus padres, los cuales deben presentar un documento de identidad vigente.
- Dos (2) copias de la Constancia de inscripción en el curso de idioma. **No es suficiente una declaración de intención o correspondencia electrónica.**
- Curriculum Vitae con una (1) copia
- Carta de motivación (por qué debe asistirse necesariamente al curso en Alemania, expectativas universitarias / laborales posteriores, aprovechamiento posterior del curso) con una (1) copia
- Acreditación de conocimientos del idioma alemán (p.ej. Certificado de asistencia a un curso de idioma en Honduras, Certificados de idiomas ya obtenidos con dos (2) copias
- Certificado de antecedentes penales para el uso en el extranjero con dos (2) copias
- En caso de que el solicitante haya viajado a Alemania anteriormente: Comprobantes de estadías anteriores en Alemania (p. ej. sellos de entrada y salida, visados caducados, reservas de vuelo) con dos (2) copias
- Dos (2) copias de la indicación del futuro o primer domicilio en Alemania
- Dos (2) Copias del comprobante de recursos económicos suficientes.

Para su estancia en Alemania el solicitante deberá disponer de **por lo menos 947 ,- EUR mensuales**. Junto con la solicitud se deberá comprobar la disponibilidad de recursos económicos suficientes para la duración prevista del curso. Solamente se reconoce una de las dos opciones siguientes:

1. Cuenta bloqueada: Se trata de una cuenta especial para estudiantes extranjeros llamado "Sperrkonto". Los retiros mensuales tienen que ser limitados a 947,- EUR para asegurar la manutención del solicitante durante toda su estadía. El "Sperrkonto" se puede abrir en varios bancos alemanes (p.ej. Expatrio, Mawista, Deutsche Bank). Los formularios se encuentran en las páginas web de los bancos. Abra la cuenta **con tiempo ANTES** de presentar la solicitud de visado. Con la solicitud **únicamente** se admitirá la



Actualización: agosto de 2021

confirmación oficial de apertura de la cuenta en la cual se indique el monto total depositado y el monto disponible mensualmente. No será suficiente una confirmación en la cual no figuren dichos montos.

2. Financiación mediante una declaración de compromiso

("Verpflichtungserklärung"), comprobante por medio de una declaración de compromiso de conformidad con los §§ 66 y 68 de la Ley de Permanencia (AufenthG), en la cual una persona con residencia en Alemania se compromete a cubrir los costos, en original y dos (2) copias.

Seguro médico de conformidad con la legislación de la UE (ámbito de aplicación para todo el espacio Schengen; cobertura mínima: 30 000,- euros, vigente a partir del día en el que se ingresará en Alemania); **deberá comprobarse al momento de retirar la visa**

Reserva de vuelo; **deberá comprobarse al momento de retirar la visa.**

Solicitante de nacionalidad distinta de Honduras

Tarjeta de residencia hondureña en original y dos (2) copias

Tasa

Tasa de visado por la cantidad de 75,-euros, pagadera en Lempiras y en efectivo. Se aplicará el tipo de cambio vigente en la Oficina de Pagos de la Embajada.

Integridad

La solicitud está completa: si no, aún faltan los datos/documentos indicados arriba

Declaración en caso de que los datos o la documentación no estén completos

Fui informado/a de que mi solicitud está incompleta. Soy consciente de que la entrega de una solicitud incompleta puede conllevar la denegación de la misma. A pesar de ello, deseo entregar mi solicitud.

_____ Lugar, fecha, firma